

**ACTA ASAMBLEA ORDINARIA
ASOCIACIÓN DE USUARIOS DEL RIO LA PAILA "AURPA"
Nit.900.362.604-6**

ACTA No. 027

Fecha: 28 de febrero de 2023.
Hora: 2:00 p.m.
Ubicación: Virtual

Asistentes:

| | | |
|------------------------------|--|-----------|
| Hamilton Idrobo Velasco | Riopaila Castilla S.A | Principal |
| Olga Patricia Correa Murillo | Colombina S.A. | Principal |
| Fernando Echeverri Trujillo | Sociedad Agropecuaria de Occidente S.A. | Suplente |
| Edwin Ramírez Pereira | Riopaila Agrícola S. A | Suplente |
| Santiago Useche Arenas | Riopaila Castilla S. A | Suplente |
| Jhon Stiven Romero Torres | Asepaila | |
| Ana Yulieth Tobón | Ganadería Hacienda Guabito y frutícola Valparaíso | |
| Andrés Urbano | Riopaila Castilla S.A. | |
| Carmen Lucia Godoy | Revisora Fiscal | |
| Sandra Patricia Muñoz Cicery | Representante Legal | |
| María Camila Upegui | Apoyo técnico administrativo | |
| Adriana Arango | Auxiliar Contable | |

En el corregimiento de la Paila, siendo las 2:00 p.m., se reunieron de manera virtual los usuarios de la Asociación de usuarios del río La Paila para adelantar reunión de Asamblea Ordinaria, atendiendo la convocatoria dirigida a cada asociado en la fecha 27 de enero de 2023, por parte de la Junta Directiva a través de la señora Sandra Patricia Muñoz Cicery, en Calidad de Representante Legal, dentro del término legal de conformidad con lo ordenado en el Artículo 15, Parágrafo 1. de los estatutos de la Asociación de Usuarios del río La Paila, se da entonces inicio a la reunión de Asamblea Ordinaria No. 027 de 2023.

Se excusó por no poder asistir el señor Edilber Perea (Contador de la asociación AURPA)

Procede la gerente y representante legal de la asociación señora Sandra Patricia Muñoz Cicery a dar lectura al orden del día.

ORDEN DEL DIA

1. Llamada a lista.
2. Verificación de Quórum.
3. Aprobación del orden del día
4. Designación de Presidente y secretaria(o) Ad. Hoc de la Asamblea ordinaria.
5. Lectura del informe de la comisión del Acta de Asamblea Ordinaria año 2022.
6. Nombramiento de la comisión de revisión, aprobación y redacción del Acta de Asamblea ordinaria año 2023
7. Informe de gestión año 2022
8. Presentación de Estado de la Situación Financiera al 31 de diciembre de 2022.
9. Informe Revisor Fiscal
10. Aprobación de Estado de la Situación Financiera al 31 de diciembre de 2022.
11. Presentación y aprobación de presupuesto para el año 2023- Tarifa.
12. Presentación y aprobación de modificación de proyecto y actividad de inversión de excedentes años 2019, 2020 y 2021.
13. Elección de Revisor Fiscal y fijación de honorarios para el periodo 2023-2024.
14. Proposiciones y varios.
15. Elaboración del acta.

DESARROLLO DE LA ASAMBLEA

1. Llamada a lista.

Se llama a lista a usuarios y verifica que hay quórum reglamentario para seccionar, deliberar y decidir; asistieron siete (7) asociados o apoderados, que representan el 99.1% del caudal asignado de acuerdo al Artículo 17 de los estatutos de la Asociación de Usuarios del Río La Paila.

2. Verificación de Quorum.

Se verifica que hay quorum reglamentario para seccionar, deliberar y decidir.

3. Aprobación del orden del día

Se da lectura al orden del día y es puesto a consideración de los asistentes siendo aprobado por unanimidad de los asistentes.

4. Designación de Presidente y secretaria(o) Ad. Hoc de la Asamblea Extraordinaria.

Se postula como presidente Ad-hoc de la reunión de Asamblea Ordinaria a la señora Ana Yulieth Tobón identificada con la cédula de ciudadanía No.66.681.754 y a la señora Sandra Patricia Muñoz Cicery identificado con la cédula de ciudadanía No.41.181.898

como Secretaria, posteriormente se les pregunta si aceptan la nominación, a lo cual respondieron afirmativamente, sometido a consideración de la asamblea fueron elegidos por unanimidad.

5. Lectura del informe de la comisión del Acta de Asamblea ordinaria año 2022

Se da lectura por parte de la señora Sandra Muñoz del informe de la Comisión de estudio y aprobación del Acta de la Asamblea Ordinaria No.026 de 2022 celebrada el 22 de febrero de 2022, comisión que estaba integrada por el señor Luis Miguel Ángel Ángel con cédula de ciudadanía No.16.281.497 y el señor Edwin Humberto Ramírez Pereira con cédula de ciudadanía No.1.114.148.453, el documento físico se localiza en el archivo de la AURPA.

6. Nombramiento de la comisión de revisión, aprobación y redacción del acta de asamblea ordinaria año 2023.

Se postula al señor Hamilton Idrobo Velasco con cédula de ciudadanía No. 1.143.828.695 de Cali y al señor John Stiven Romero Torres con cédula de ciudadanía No.1.116.441.588 de Zarzal, se les preguntó si aceptan la nominación a lo que respondieron afirmativamente, sometido a consideración de la Asamblea, fueron elegidos por unanimidad.

7. Informe de gestión año 2022.

La señora Sandra Patricia Muñoz en su calidad de Gerente y Representante Legal de la Asociación de Usuarios del río La Paila, da a conocer el informe de gestión del año 2022, inicialmente expresa sus agradecimientos y enfatiza sobre los logros alcanzados fueron posibles por la colaboración y apoyo de todos los asociados.

De esta manera se presenta una descripción general de los contratos y convenio ejecutados durante el año 2022, menciona que se realizó la gestión de recursos para consolidar implementar acciones en pro de la protección y mejoramiento de las fuentes hídricas de la cuenca del río La Paila.

A continuación, se describen los convenios y contratos ejecutados durante el año 2022:

▪ Convenio:

- ✓ Convenio No.09-22 celebrado entre Fundación Fondo Agua por la Vida y la Sostenibilidad – AURPA, dentro del marco del Convenio 029-22 (CVC-Fundación Fondo Agua)

Se informa que el convenio se informa que finalizó en el mes de diciembre de 2022 y la parte técnica fue recibida a entera satisfacción por parte la interventoría, con respecto a la parte financiera se enviaron los documentos soportes de cada uno de los pagos realizados, está pendiente el comunicado formal de la revisión que se realice por parte del área contable de la Fundación Fondo Agua por la Vida y la Sostenibilidad y CVC.

▪ **Contratos:**

✓ **Contrato Colombina S.A. - Mantenimiento 35 árboles**

El contrato de mantenimiento inició en el año 2021 y finaliza en el año 2023, se ejecutaron las actividades establecidas en el Plan de Compensación para en el año 2022.

▪ **Contrato Colombina S.A.- Mantenimiento 10 árboles**

Labores de mantenimiento que iniciaron en el año 2021 y finalizan el mes de diciembre de 2023, se realizaron las actividades descritas en el Plan de Compensación 2023.

▪ **Contrato Colombina S.A- Siembra y mantenimiento 25 árboles**

Labores de siembra y mantenimiento que se iniciaron en el año 2022 y finalizan en el mes de diciembre de 2024; en el año 2022 se ejecutaron las respectivas actividades del Plan de Compensación año 2022.

▪ **Contrato Colombina S.A- Siembra y mantenimiento 900 árboles**

El contrato de siembra y mantenimiento inicia en el año 2022 y finaliza en el año 2024; durante el año 2022 se realizaron las actividades de siembra y reposición acorde a las especificaciones técnicas del Plan de Compensación.

Con respecto a los contratos con Colombina, agradece la confianza y menciona que le han permitido a la asociación su fortalecimiento y experiencia en la ejecución de Planes de compensación.

▪ **Contrato ASEPAILA – Siembra 150 árboles:**

Se informa que el contrato fue firmado en el mes de diciembre de 2023, sin embargo, la ejecución de las actividades se realiza en el mes de enero de 2023.

▪ **Jornada de reforestación 300 árboles AURPA**

Se presenta un balance muy positivo con la Siembra de 300 árboles – actividad de reforestación que contó con la participación de varios actores de la cuenca del río La Paila, la actividad se desarrolló en el predio de propiedad de la señora Nohemí Sánchez denominado El Recreo, corregimiento de Galicia, municipio de Bugalagrande, cuenca río La Paila.

▪ **Informe otras actividades de participación con organizaciones gubernamentales y no gubernamentales.**

Se expresa de la participación en los espacios con propósito socio-ambiental generadas por las organizaciones gubernamentales como CVC y Alcaldías municipales con mayor asistencia a las convocadas por la alcaldía del municipio de Zarzal; es importante mencionar el apoyo de AURPA en el grupo de Gestión de Riesgo en aquellas situaciones relacionadas con el río La Paila y la acequia La Fábrica.

De igual manera se informa del apoyo y participación con organizaciones no gubernamentales específicamente ONG,s ambientales de la comunidad de La Paila, con quienes se construyen espacios de construcción en pro de los recursos naturales de la cuenca del río La Paila.

Finalmente se menciona como un logro significativo en el año 2022, la firma del Acta de suscripción del Protocolo de comunicación y articulación de estrategias de respuesta empresarial para la Acequia La Fábrica, firmada entre CENIT y AURPA y se invita a continuar con el proceso adelantado con la empresa CENIT.

Se presenta a continuación un cuadro resumen de los logros alcanzados con la gestión y ejecución de contratos y convenio en el año 2022, así:

Cuadro No.1 Consolidado de indicadores y logros año 2022

| LOGROS GENERALES AURPA AÑO 2022 | | | |
|---------------------------------|--|------------------|--------|
| No. | Indicador | Unidad de medida | Logros |
| 1 | Número de árboles sembrados | árbol | 4825 |
| 2 | No. Kilómetros de aislamientos de protección establecidos de riberas de corrientes y nacimientos de aguas en la cuenca del río La Paila. | Km | 3 |
| 3 | No. Hectáreas protegidas y en proceso de restauración ecológica con aislamientos de protección. | Ha | 10 |
| 4 | No.de Nacimientos protegidos con aislamientos de protección | unidad | 5 |
| 5 | No.de corrientes de agua protegidas con aislamientos de protección | unidad | 1 |
| 6 | No. Acueductos veredales beneficiados | unidad | 1 |
| 7 | No.de familias beneficiadas directamente por acueductos veredales | unidad | 120 |
| 8 | No.Hectáreas de enriquecimiento área de protección ENR | Ha | 1 |
| 9 | No. Kilómetros de cerca viva CV | Km | 2 |
| 10 | No.Hectáreas con sistemas silvopastoriles SSP | Ha | 6 |
| 11 | No.Hectáreas de bosque protector BP | Ha | 2 |
| 12 | No. árboles con mantenimiento contratos y convenio | Planta | 9432 |
| 13 | No. de personas capacitadas en temas ambientales y conocimiento de las generalidades de la cuenca del río La Paila. | unidad | 250 |
| 14 | No. de empleos no calificados generados | unidad | 35 |
| 15 | No. de empleos calificados generados | unidad | 3 |
| 16 | No.eventos de participación gubernamentales y comunitarios | unidad | 72 |

De la misma manera se presenta el resumen del consolidado de indicadores y resultados por unidad hidrográfica en la cuenca del río La Paila:

Cuadro No.2 Consolidado de indicadores y resultados por unidad hidrográfica cuenca río La Paila

| No. | Indicadores por fuente hidrica | | Logros año 2022 | Fuente Hidrica cuenca río La Paila |
|-----|---|------------------|-----------------|------------------------------------|
| | Nombre | Unidad de medida | | |
| 1 | Número de árboles- plántulas sembradas | Unidad | 2745 | Quebrada Tetillal. |
| | | | 2080 | Drenaje directo río La Paila |
| 2 | Aislamientos de protección en nacimientos de aguas en la cuenca del río La Paila. | Km | 1,05 | Quebrada Tetillal. |
| | | km | 1,95 | Drenaje directo río La Paila |
| 3 | Nacimientos protegidos con aislamientos | Unidad | 3 | Quebrada Tetillal. |
| | | | 2 | Drenaje directo río La Paila |
| 4 | Corrientes de agua protegidas. | Unidad | 1 | Quebrada Tetillal. |
| 5 | Enriquecimiento área de protección ENR | Ha | 1 | Drenaje directo río La Paila |
| 6 | Establecimiento cerca viva CV | Km | 1,05 | Quebrada Tetillal. |
| | | Km | 0,95 | Drenaje directo río La Paila |
| 7 | Sistemas sislvopastoriles | Ha | 6 | Quebrada Tetillal. |
| 8 | Bosque protector BP | Ha | 1 | Quebrada Tetillal. |
| | | Ha | 1 | Drenaje directo río La Paila |

El presidente de la Asamblea Ordinaria pone a consideración el informe presentado, el cual es aprobado por unanimidad de los asistentes.

8. Presentación de Estado de la Situación Financiera al 31 de diciembre de 2022

Se realiza la presentación de Estado de la Situación Financiera al 31 de diciembre de 2022, los cuales fueron presentados en la Junta Directiva de fecha 07 de febrero de 2023 por el contador de AURPA Edilber Perea quien por motivos de fuerza mayor no acompaña en la reunión de Asamblea Ordinaria por lo cual la Situación Financiera es presentada por la señora Adriana Arango auxiliar contable, así:

ESTADO DE LA SITUACION FINANCIERA
ASOCIACION DE USUARIOS DEL RIO LA PAILA. AURPA
NIT 900 362 604 - 6

POR EL PERIODO DEL 01 ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

| ACTIVO | NOTA | 2.022 |
|--|------------------|------------------------------------|
| Efectivo y Equivalente de efectivo | 1 | 92.267.266 |
| Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar corrientes | 2 3 | 41.329.977 567.000 |
| TOTAL ACTIVO | | 134.164.243 |
| PASIVO | | |
| Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar | 5 6 7 8 | 0 0 3.693.464 115.291.354 |
| TOTAL PASIVO | | 118.984.818 |
| PATRIMONIO | | |
| Patrimonio institucional incorporado | | 3.940.000 |
| Reservas Apropriadas | | 11.239.425 |
| Reservas 2019 | | 6.000.000 |
| Reservas 2020 | | 3.783.098 |
| Reservas 2021 | | 1.456.327 |
| Excedente | 12 | 0 |
| TOTAL PATRIMONIO | | 15.179.425 |
| TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO | | 134.164.243 |

ESTADO DE RESULTADOS
ASOCIACION DE USUARIOS DEL RIO LA PAILA. AURPA
NIT 900 362 604 - 6

POR EL PERIODO DEL 01 ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

| INGRESOS: | NOTA | 2.022 |
|---------------------------------------|-------------|----------------------|
| Ingresos Operacionales | | |
| Asociados | | 81.952.416 |
| Servicios | | |
| Aprovechamientos | | 949 |
| TOTAL INGRESOS | | \$ 81.953.365 |
| GASTOS DE ADMINISTRACION | | |
| Gastos y Costos | 9 | 75.076.531 |
| Gastos Generales | 10 | 3.711.703 |
| Gastos Financieros | 11 | 3.165.131 |
| TOTAL GASTOS DE ADMINISTRACION | | \$ 81.953.365 |
| EXCEDENTE OPERACIONAL | | \$ 0 |
| EXCEDENTE OPERACIONAL | | \$ 0 |

ASOCIACION DE USUARIOS DEL RIO LA PAILA. AURPA
NIT 900 362 604 - 6
ANEXOS CON CORTE A DICIEMBRE 31 DE 2022

| NOTA No. 1 DISPONIBLE | | |
|--|---|----------------------|
| El saldo al 31 de diciembre se descompone así: | | |
| AURPA | DETALLE | 2.022 |
| | Caja General | 16.008 |
| | Cta Corriente 656349925 Ppal Aurpa | 46.938.235 |
| | Cta Corriente 656367026 CONV 09-2022 (029-2022) | 510.221 |
| | Cta Corriente 656367075 | 40.229.925 |
| | Cta Ahorros | 100.927 |
| | Cta Corriente 656383924 | 1.464.690 |
| | Cta Corriente 656399177 | 3.007.260 |
| TOTAL DISPONIBLE | | \$ 92.267.266 |

| NOTA No. 02 CUENTAS POR COBRAR CONTRATOS Y ASOCIADOS | | |
|---|------------------------------------|----------------------|
| El saldo al 31 de diciembre se descompone así: | | |
| AURPA | DETALLE | 2.022 |
| | Serrano Ramirez y Cias | 98.398 |
| | Sociedad Agropecuaria de Occidente | 10.225.621 |
| | Riopaila castilla | 16.980.343 |
| | Facturacion Asociados | 27.304.362 |
| | Cvc | 11.913.030 |
| | Asepaila | 2.112.585 |
| CUENTAS POR COBRAR CONTRATOS Y ASOCIADOS | | \$ 41.329.977 |

| NOTA No. 03 CUENTAS POR COBRAR | | |
|--|----------------|-------------------|
| El saldo al 31 de diciembre se descompone así: | | |
| AURPA | DETALLE | 2.022 |
| | Cxc a tercero | 567.000 |
| CUENTAS POR COBRAR | | \$ 567.000 |

| NOTA No. 07 PRESTACIONES SOCIALES CAUSADAS | | |
|---|-----------------------|---------------------|
| El saldo al 31 de diciembre se descompone así: | | |
| TOTAL DISPONIBLE | DETALLE | 2.022 |
| | Cesantias | 2.173.132 |
| | Intereses a Cesantias | 260.775 |
| | Prima de Servicios | 0 |
| | Vacaciones | 1.259.557 |
| PRESTACIONES SOCIALES CAUSADAS | | \$ 3.693.464 |

| NOTA No. 08 OTRAS CUENTAS POR PAGAR | | |
|--|------------------------------|--------------------|
| El saldo al 31 de diciembre se descompone así: | | |
| TOTAL DISPONIBLE | DETALLE | 2.022 |
| | Anticipo Contratos | |
| | Anticipo Contratos Colombina | 43.418.692 |
| | Anticipo Contrato Asepaila | 2.112.585 |
| | Fondo Reservas | 68.760.077 |
| | Total Anticipo | 114.291.354 |
| | cuentas por pagar | 1.000.000 |
| OTRAS CUENTAS POR PAGAR | | 115.291.354 |

| NOTA No. 9 GASTOS Y COSTOS | | |
|--|---------------------------------------|----------------------|
| El saldo al 31 de diciembre se descompone así: | | |
| AURPA | DETALLE | 2.022 |
| | Salarios | 25.063.456 |
| | Prestaciones Sociales | 5.693.605 |
| | Seguridad social | 8.295.198 |
| | Honorarios Contador | 6.960.594 |
| | Honorarios Asistente Administrativo | 10.303.456 |
| | Honorarios Revisora Fiscal | 5.413.812 |
| | Polizas Cumplimiento | 626.204 |
| | Cafeteria y Aseo | 720.405 |
| | Gastos SG-SST | 2.639.050 |
| | Servicio Telefonía | 2.838.238 |
| | Servicio de Fax y Papelería | 525.423 |
| | Movilización y Servicio de Transporte | 5.997.090 |
| TOTAL GASTOS Y COSTOS | | \$ 75.076.531 |
| TOTAL SEGURIDAD SOCIAL APORTADA Y APAGADA | | |

| NOTA No. 10 GASTOS GENERALES | | |
|--|--|---------------------|
| El saldo al 31 de diciembre se descompone así: | | |
| AURPA | DETALLE | 2.022 |
| | Registro Mercantil Y tramites | 983.898 |
| | Mantenimientos y equipos computo | 381.500 |
| | Soporte Programa conta. y Fac. Electronica | 1.152.634 |
| | Contrapartida Convenio apoyo | 1.094.944 |
| | Impuestos de Renta | 97.000 |
| | Ajuste al peso | 1.727 |
| TOTAL GASTOS GENERALES | | \$ 3.711.703 |

| NOTA No. 11 GASTOS FINANCIEROS | | |
|--|-----------------------------------|---------------------|
| El saldo al 31 de diciembre se descompone así: | | |
| AURPA | DETALLE | 2.022 |
| | Gastos Bancarios | 1.268.292 |
| | Gravamen al Movimiento Financiero | 1.523.440 |
| | Comisiones | 373.399 |
| TOTAL GASTOS FINANCIEROS | | \$ 3.165.131 |

La auxiliar contable de la asociación, la señora Adriana Arango presenta el Estado de la Situación Financiera al 31 de diciembre de 2022 y explica las respectivas notas, respecto a los activos con los que cuenta la asociación de la Nota No.1: el dinero disponible por valor de \$92.267.266 y la existencia de varias cuentas corrientes para la ejecución de convenios quienes solicitan una cuenta exclusiva para los desembolsos; respecto a la Nota No.2: Cuentas por Cobrar contratos y asociados a la fecha, menciona que corresponde a facturación de los asociados por concepto de sus aportes voluntarios con corte a diciembre de 2022 por valor de \$27.304.362 y convenio/contratos por valor de \$14.025.615, para un total de cuentas por cobrar a contratos y asociados de \$41.329.977

Se presenta la Nota No.3 y se detalla la explica los pasivos de la asociación y da aclaración sobre la Nota No.7, que corresponde a las prestaciones sociales de la Gerente de la asociación por un valor total de \$3.693.464 y la Nota No.8 que corresponde a las cuentas por pagar por valor de \$115.291.354.

La auxiliar contable explica posteriormente el Estado de Resultados que al 31 de diciembre de 2022 los ingresos de la asociación fueron de \$81.953.365 y se da paso a explicar las Nota No.9 que corresponde a Gastos y Costos administrativos de la asociación por valor de \$75.076.531, la Nota No.10 detalla los Gastos Generales por valor de \$3.711.703 y la Nota:11 que corresponden a los gastos financieros por valor de \$3.165.131, para un valor total de gastos de administración de la asociación de \$81.953.365

Una vez presentado el Estado de Situación Financiera a diciembre 31 de 2022 y al no generarse preguntas aclaratorias se informa que el documento original se guarda en el archivo de AURPA.

9. Informe Revisor Fiscal

La Revisora Fiscal Carmen Lucia Godoy, lee el respectivo dictamen sin salvedades sobre los Estados Financieros del periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2022:

*... "En mi opinión, los estados financieros antes mencionados, tomados de registros de contabilidad, presentan fielmente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de La **ASOCIACION DE USUARIOS DEL RIO LA PAILA-AURPA**, por el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2022, así como de los resultados y flujos de efectivo terminados en dicha fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de información financiera..."*

*... "De acuerdo con el resultado de pruebas selectivas realizadas sobre los documentos y registros de contabilidad, de conformidad con las normas de auditoria generalmente aceptadas, en mi opinión la **ASOCIACION DE USUARIOS DEL RIO LA PAILA-AURPA**, cumple en forma adecuada y oportuna con las normas legales que le son aplicables, como ESAL, tanto en el ámbito Laboral, Comercial, Tributario y Administrativo y la Seguridad Social que le es pertinente" ...*

... "En el informe de gestión correspondiente al año 2022 se incluyen cifras globales coincidentes con los estados Financieros examinados, así como las actividades descritas en él que generaron operaciones económicas que poseen registro contable y forman parte de los Estados Financieros Certificados" ...

El documento original se guarda en el archivo de AURPA.

10. Aprobación de estado de la situación financiera al 31 de diciembre de 2022.

La Presidente Ad-Hoc de la Asamblea Ordinaria, solicita a la Honorable Asamblea aprobar los Estados Financieros correspondientes al año 2022 y adjuntos a este informe. El dictamen se guarda en archivo de AURPA

Los Estados Financieros son aprobados por unanimidad de los delegados asistentes a la Asamblea General Ordinaria.

Se deja copia de los Estados Financieros en el archivo de AURPA.

11. Presentación y aprobación de presupuesto para el año 2023- Tarifa

La Representante Legal señora Sandra Muñoz presenta el presupuesto, revisado y puesto a consideración en la Junta Directiva del 03 de febrero de 2023, al igual que la tarifa de aportes voluntarios para el año 2023, se hace entonces la presentación presupuesto para el año 2023, aclarando que los incrementos se realizan con base en el IPC y el porcentaje de incremento del salario mínimo mensual legal vigente SMSMLV para el rubro de Gerente, así:

| USUARIOS 1128,2 l/s trimestrales | | | | | | | | |
|-------------------------------------|----------------|---|----------------------|------------------------|---------------------|--------------------------------|--------------------------|-------------------|
| Rubro | No. | Detalle | Presupuesto año 2022 | Costo mensual año 2022 | Gastos a Dic 2022 | % var Ppto 2022 vs Gastos 2022 | Presupuesto año 2023 | Observaciones |
| Administración | 1 | Directora Aurpa | \$ 39.066.683 | \$ 3.255.557 | \$ 39.052.259 | 0% | 45.300.620 | |
| | 2 | Contador | \$ 6.960.595 | \$ 580.050 | \$ 6.960.594 | 0% | 7.823.319 | |
| | 3 | Revisor Fiscal | \$ 5.413.808 | \$ 451.151 | \$ 5.413.812 | 0% | 6.084.824 | |
| | 4 | Transporte | \$ 6.003.141 | \$ 500.262 | \$ 5.997.086 | 0% | 6.790.753 | *Ppto 2022 |
| | 5 | Internet, celular, telefonía fija y web | \$ 1.956.471 | \$ 163.039 | \$ 2.838.238 | 31% | 2.213.160 | *Ppto 2022 |
| | 6 | Papelería, Correo, fax | \$ 495.569 | \$ 41.297 | \$ 525.423 | 6% | 594.358 | |
| | 7 | Gastos Financieros | \$ 1.766.686 | \$ 147.224 | \$ 3.165.131 | 44% | 1.998.475 | *Ppto 2022 |
| | 8 | Trámites Legales | \$ 1.776.149 | \$ 148.012 | \$ 1.610.102 | -10% | 2.009.180 | *Ppto 2022 |
| | 9 | Cafetería y Aseo | \$ 1.102.483 | \$ 91.874 | \$ 720.405 | -53% | 814.922 | |
| | 10 | Mantenimiento programa siigo | \$ 1.223.080 | \$ 101.923 | \$ 1.152.634 | -6% | 1.383.548 | *Ppto 2022 |
| | 11 | Mantenimiento de Equipos | \$ 385.513 | \$ 32.126 | \$ - | | 385.513 | |
| | 12 | Ejecucion SG-SST | \$ 2.601.073 | \$ 216.756 | \$ 2.639.050 | 1% | 2.985.293 | |
| | 13 | Reparación locativa | \$ 236.105 | \$ 19.675 | \$ - | | 236.105 | *Ppto 2022 SI |
| | 14 | Equipos de oficina | \$ 703.164 | \$ 58.597 | \$ 381.500 | -84% | 795.419 | |
| | 15 | Apoyo técnico | \$ 12.264.000 | \$ 1.022.000 | \$ 10.303.456 | -19% | 5.400.000 | 5 meses |
| | 17 | Otros (Renta y ajustes) | | | \$ 98.731 | 100% | 100.000 | |
| | 18 | Otros contrapartida convenios | | | \$ 1.094.944 | 100% | 293.970 | |
| | TOTALES | | | \$ 81.964.620 | \$ 6.829.643 | \$ 81.963.366 | 6,4% | 85.209.461 |
| | | | | | | | Variación Ppto 2022-2023 | |

| Tarifa l/s 2022 | IPC 13,12% | Tarifa l/s 2023 |
|-----------------|------------|-----------------|
| \$ 16.695 | \$ 2.190 | \$ 18.885 |

| Descripción | Proyección de presupuesto |
|--------------------------------|---------------------------|
| Valor operación administrativa | \$ 85.209.461 |
| Asignación total (Litros/seg) | 1.128,2 |
| Litrage anual (litros/seg) | 4.512,8 |
| Tarifa l/s | \$ 18.882 |
| Aportes total año | \$ 85.209.461 |

Se presentan cada una de las explicaciones de los rubros, respecto al rubro de apoyo técnico se aclara que solo se proyecta para 5 meses y es necesario gestionar los recursos para los meses restantes, ya que es un apoyo para la gerencia.

La presidente de la Asamblea Ordinaria pone a consideración la aprobación del presupuesto y tarifa para el año 2023, los cuales son aprobados por unanimidad de los asistentes.

12. Presentación y aprobación de modificación de proyecto y actividad de inversión de excedentes años 2019, 2020 y 2021.

La Gerente de la Asociación AURPA, presenta la justificación a la modificación de proyecto y actividad de inversión excedentes años 2019, 2020 y 2021, menciona que inicialmente el proyecto denominado Administración y manejo sostenible de la cuenca hidrográfica del río La Paila, se había definido en el año 2019 para la actividad de compra de predio para la protección de fuentes hídricas cuenca río La Paila, sin embargo, en los últimos 3 años el incremento del valor de la tierra y más aún en las áreas que cuentan con nacimientos de agua en la cuenca del río La Paila, han tenido grandes incrementos, se menciona que el valor de algunas cotizaciones el valor de una hectárea en áreas de interés hídrico oscila entre \$60.000.000 a 80.000.000.

De esta manera y con el fin de dar cumplimiento a la normatividad relacionada con la inversión de excedentes se presenta un nuevo proyecto y actividad para la ejecución de dichos recursos, se presentan entonces dos (2) propuestas, para las reservas que se resumen en el siguiente cuadro:

| Reservas | Valor |
|---------------------|----------------------|
| Reserva año 2019 | \$ 6.000.000 |
| Reserva año 2020 | \$ 3.783.098 |
| Excedentes año 2021 | \$ 1.456.327 |
| Total | \$ 11.239.425 |

La primera propuesta es invertir en el arreglo de la compuerta de la acequia La Fábrica, se presentan un cuadro resumen de tres (3) cotizaciones de las empresas ARGOVAL proyectos e ingeniería y de la empresa Metalmontajes MV SAS, tal como se muestra en el siguiente cuadro resumen:

| No. Cotización | Empresa Cotizante | Valor | Descripción | Forma de pago | Tiempo de entrega | Garantía | Validez de la oferta |
|----------------------------------|---|--------------------------------------|--|---|------------------------------------|----------|----------------------|
| 210898-J (22 de febrero 2023) | ARGOVAL Proyectos e ingeniería | \$14.600.000 más IVA \$17.374.000 | Modificación de compuerta, cambio de ángulos por deterioro, anclaje de la parte a cambiar con chasos y resina epoxica, cambio de corfina en acero inoxidable, pintura y mantenimiento general | 100% contra entrega | 4 días | 3 meses | 30 días |
| 2895 (23 de febrero 2023) | METALMONTAJES MV SAS NIT.901.001.816-6 | \$ 16.168.656 | Servicio de instalación de dique para desvío de agua de alimentación a canal recolectora. Servicio de desmonte de compuerta actual. Servicio de suministro e instalación de compuerta nueva en acero al carbón A572 G50 con sus respectivas guías, únicamente se utilizará el sistema de apertura. | Anticipado el 50%, excedente contra entrega | 20 días (4 días de instalación) | 18 meses | 40 días |
| 2896 (23 de febrero 2023) | METALMONTAJES MV SAS NIT.901.001.816-6 | \$ 22.814.167 | Servicio de instalación de dique para desvío de agua de alimentación a canal recolectora. Servicio de desmonte de compuerta actual. Servicio de suministro e instalación de compuerta nueva en acero inoxidable 304 con sus respectivas guías, únicamente se utilizará el actuador existente. | Anticipado el 50%, excedente contra entrega | 20 días (4 días de instalación) | 18 meses | 40 días |

La propuesta se justifica al dar cumplimiento a la función definida en los Estatutos de AURPA: *promover la planificación, ejecución y mantenimiento participativo de la infraestructura de las obras de captación, conducción y distribución y desagüe, así como de las obras de defensa, a través de las entidades debidamente autorizadas para ello.*

Respecto a la primera propuesta algunos de los asistentes consideran que es una obra que debe ejecutarse por parte de los usuarios de la acequia La Fábrica.

La segunda propuesta para inversión de excedentes año 2019, 2020 y 2021, se ha definido para la contratación de un apoyo técnico para el cumplimiento del objeto socio ambiental de la organización y cuyas funciones acorde a los Estatutos de la Asociación de Usuarios del río La Paila es: *Implementar y promover proyectos para el desarrollo sostenible de la cuenca hidrográfica del río La Paila y sus asociados y Contribuir a la gestión de la demanda, disponibilidad y calidad de la calidad del agua del río La Paila.*

La propuesta se enfatiza en la contratación de un apoyo técnico para el acompañamientos y seguimiento a los convenios y contratos de responsabilidad de AURPA, con los cuales se realiza la implementación de herramientas de manejo del paisaje HMP y contribuir a la gestión de la demanda y disponibilidad del agua del río La Paila, para la protección, recuperación y mejoramiento del recurso hídrico, bosque y suelo.

La Presidente Ad-Hoc de la Asamblea Ordinaria pone a consideración las dos (2) propuestas presentadas, los asistentes aprueban por unanimidad la segunda propuesta, de esta manera el nuevo proyecto y actividad se define así:

| Descripción proyecto | Actividad | Unidad | Cantidad | Valor total |
|--|--|----------|----------|----------------------|
| Administración y manejo sostenible de la cuenca hidrográfica cuenca río La Paila | Apoyo técnico para el cumplimiento del objeto socioambiental AURPA | Contrato | 1 | \$ 11.239.425 |
| VALOR TOTAL PROYECTO | | | | \$ 11.239.425 |

La Presidente Ad-Hoc de la Asamblea Ordinaria pone a consideración la aprobación del proyecto Administración y manejo sostenible de la cuenca hidrográfica del río La Paila y la actividad de apoyo técnico para el cumplimiento del objeto socio-ambiental de AURPA, valor total del contrato de \$11.239.425, los asistentes aprueban por unanimidad la propuesta.

13. Elección de Revisor Fiscal y fijación de honorarios para el periodo 2023-2024.

Conforme a lo establecido en el artículo 18 numeral 7 de los Estatutos de La Asociación de Usuarios del Río La Paila, se debe elegir el Revisor Fiscal para un periodo de un año. Por el excelente desempeño Fiscal de la Doctora Carmen Lucia Godoy Lozano, se propone ratificarla como Revisor Fiscal para el periodo 2023-2024, la propuesta es aprobada por unanimidad de los asistentes a la Asamblea General.

Posteriormente se presenta la fijación de honorarios 2023-2024 con un valor mensual de \$522.211 y un valor anual de \$6.266.532, la propuesta de honorarios presentados es aceptada por unanimidad de los asistentes delegados a la Asamblea General.

La Revisora Fiscal Carmen Lucia Godoy Lozano, con cédula de ciudadanía No.31.197.908 y Tarjeta Profesional No.13438-T y quien reside en la Calle 24 No.38-07 Barrio Nuevo Alvernia, Tuluá-Valle, acepta el cargo y la fijación de honorarios presentados para el periodo 2023-2024.

14. Propositiones y varios

- **Solicitud de autorización a la Asamblea Ordinaria ESAL.**

Se solicita a los asistentes la autorización a nombre de la Representante Legal AURPA, señora Sandra Muñoz Cicery, con cédula de ciudadanía No.41.181.898, para realizar el trámite ante la DIAN para la permanencia de AURPA como entidad sin ánimo de lucro ESAL del Régimen Tributario Especial del Impuesto sobre la renta, por ser una entidad que desarrolla actividades de interés general en beneficio y protección del medio ambiente. Una vez presentada la solicitud fue aprobada por unanimidad de los miembros de la Asamblea Ordinaria.

- **Solicitud de contrato de apoyo técnico en campo AURPA**

Se revisa la necesidad del apoyo técnico en campo, algunos expresan que dicho costo debe ser cubierto por los usuarios durante todo el año, se define entonces se proyecte por parte de la Gerente de la asociación señora Sandra Muñoz un presupuesto y se socialice en la próxima reunión.

15.Elaboración del acta

Agotado el orden del día la presidente Ad-hoc de la Asamblea da por terminada la Asamblea a las pm.


ANA YULIETH TOBON
Presidente


SANDRA PATRICIA MUÑOZ CICERY
Secretaria

Es fiel copia tomada del Libro de Actas de Asamblea de la Asociación de Usuarios del río La Paila-AURPA.

**COMISION DE ESTUDIO Y APROBACION DEL ACTA DE ASAMBLEA
ORDINARIA DE DELEGADOS DE LA ASOCIACION DE USUARIOS DEL RIO
LA PAILA- AURPA**

La comisión de estudio y aprobación del acta de la Asamblea Ordinaria No.027 de la Asociación de Usuarios del Rio La Paila AURPA, celebrada de manera virtual el día 28 de febrero de 2023, a las 2:00 p.m., una vez revisado el texto de la misma, le imparte su aprobación por encontrar que su texto y contenido es fiel copia de los puntos tratados en la reunión, la que se desarrolló conforme a las normas legales y estatutarias que regulan la entidad.

Firmado en el corregimiento de La Paila, Municipio de Zarzal, a los 30 días del mes de marzo de 2023.



HAMILTON IDROBO VELASCO
C.C 1.143.828.695 de Cali



JHON STIVEN ROMERO TORRES
C.C 1.116.441.588 de Zarzal